

Desde la colegiación legal que nuclea a la abogacía de la provincia hemos procurado -particularmente en el último tiempo- realizar nuestros mayores esfuerzos y concretar, con el trabajo mancomunado de todos los profesionales del derecho, propuestas tendientes al mejoramiento del servicio de justicia.

Sin embargo, estas medidas no resultan suficientes si no se avanza coordinadamente en la conformación de una verdadera Política de Estado, que defina cuestiones estructurales de la Administración de Justicia, tales como criterios de ingreso y selección de recursos humanos, visión en la ciudadanía, controles de gestión y disciplinarios, perfiles de jueces y funcionarios, protección de sectores vulnerables, infraestructura, presupuesto, transparencia institucional, entre muchos otros.

Cuando se politiza el Poder Judicial o se pretende judicializar la política, la que pierde es la República y con ella toda la ciudadanía que necesita este poder del Estado, como último garante, para la protección de sus derechos.

Con temple, seguiremos dando batalla en defensa de la salud de la República.

Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de Junín, a los 21 días del mes de marzo de 2019.

